



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE CONVIVENCIA
COMUNAL EQUIPO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Versión: N°1
	Fecha: 07-03-2023

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2023



“Fomentar una sana convivencia escolar y cultura de paz”



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE CONVIVENCIA
COMUNAL EQUIPO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Versión: N°1
	Fecha: 07-03-2023

Contenido

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN	3
☐ Visión y Misión del Establecimiento Educativo	3
☐ Sello Institucional	3
II. CONCEPTUALIZACIONES	4
III. MARCO NORMATIVO	5
IV. CONVIVENCIA ESCOLAR	6
☐ Integrantes Equipo de Gestión	6
☐ Integrantes Equipo de Convivencia Escolar	6
☐ Integrantes Consejo Escolar	6
V. PLAN DE ACCIÓN 2023.	7
☐ Objetivo General	7
VI. PLAN ANUAL (CALENDARIZACIÓN).	8
VII. CARTA GANTT ACTIVIDADES	9



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE CONVIVENCIA
COMUNAL EQUIPO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Versión: N°1
	Fecha: 07-03-2023

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Convivencia escolar su principal propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de las estrategias para promover el buen trato, el respeto y prevenir cualquier manifestación de violencia entre sus integrantes. Este plan a su vez se enmarca en los programas que se encuentran dentro del establecimiento educacional como el PEI, PME, en el sello de Artes y Cultura realzando la importancia que es una escuela segura, inclusiva y acogedora.

Por tanto, es una guía de carácter educativo, el cual, debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa. No obstante, a lo anterior es importante señalar que las acciones diseñadas a su vez se enmarcan en la importancia de promover actividades relacionadas con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) con el fin de trabajar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

☐ Visión y Misión del Establecimiento Educacional.

VISIÓN: Lugar seguro y acogedor con un clima armónico de convivencia escolar donde se prioriza el desarrollo de valores universales, un trato afectivo, respetuoso incluyendo a las familias para mejorar de forma sistemática los resultados del aprendizaje.

MISIÓN: Estimula el desarrollo de habilidades socio-afectivas, valóricas, cognitivas, tecnológicas, artísticas, deportivas y medio ambientales involucrando a sus familias en la formación de los estudiantes, para alcanzar el perfil del alumno que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual.

☐ Sello Institucional.

El sello institucional es de Artes y Cultura, realizando sentidos institucionales como el ser, es decir aprender a ser autónomo, a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso. A ser un estudiante



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EQUIPO DE CONVIVENCIA COMUNAL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023	
Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Versión: N°1
	Fecha: 07-03-2023

Reflexivo y crítico. El Conocer, aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, aprender a conocer la riqueza de la diversidad, aprender a conocer la importancia de la participación ciudadana, aprender a conocer la riqueza de la práctica deportiva.

Y el último sentido el Convivir, aprender a convivir sin hacer usos de la violencia para resolver problemas, aprender a convivir en armonía con pares y adultos, aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social, aprender a convivir cuidando los espacios de desarrollo común.

II. CONCEPTUALIZACIONES.

- ☐ **Convivencia Escolar:** La Ley N°20.536, sobre violencia escolar, en su artículo 16° declara: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.
- ☐ **Acoso Escolar:** La Ley N°20.536, sobre violencia escolar, en su artículo 16° b) define: “Toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”.
- ☐ **Encargado de Convivencia Escolar:** Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión, fortaleciendo y desarrollando estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar u otras, generando instancias de participación con todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando la articulación del Plan con el resto de la orgánica institucional, entre otras, sin embargo la convivencia escolar no se debe atribuir a la responsabilidad de una sola persona, la convivencia escolar “la hacemos todos”.
- ☐ **Equipo de Convivencia Escolar:** Conformado en nuestro establecimiento educacional en el mes de junio del 2019, conformado por Encargada de Convivencia, Inspectora General, Dupla psicosocial, Orientador, y Encargada de salud, según orientaciones emanadas desde el MINEDUC, en relación con la importancia de conformar un equipo de convivencia escolar en la escuela y la importancia de este en el trabajo actual, ya que la convivencia escolar no se



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE CONVIVENCIA
COMUNAL EQUIPO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Versión: N°1
	Fecha: 07-03-2023

Aprende ni gestiona a puerta cerrada o a cargo de un solo profesional. La convivencia se genera mediante dinámicas de relación entre distintos actores situando a la colaboración como una condición fundamental para el logro de buenos modos de convivir.

- ❑ **Clima Escolar:** Es el ambiente o contexto donde se producen los aprendizajes y contiene una serie de variables: ventilación, orden, reglas, y normas, rutinas, planificación de la clase, etc.
- ❑ **Agresión:** Es cualquier conducta que pretende herir física y psicológicamente a alguien.
- ❑ **Conflicto:** Es la oposición o desacuerdo entre personas debido a intereses opuestos. Se entiende además el conflicto como inherente al ser humano, por tanto, una instancia de crecimiento y superación. Un conflicto no es sinónimo de violencia, pero cuando es mal abordado o no es resuelto de manera oportuna, también puede derivar en situaciones de violencia, luego la institución educativa está llamada a apoyar a la comunidad educativa en la superación de los diversos conflictos que se presenten.
- ❑ **Violencia:** Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra o de sus bienes. Existen distintas formas de violencia: psicológica, física, sexual, virtual o tecnológica, etc.
- ❑ **Acoso escolar: Es producida entre pares, es sostenida en el tiempo.**

Una de las partes tiene dominio sobre la otra y la víctima no puede o no se atreve a defenderse.

III. MARCO NORMATIVO.

- La Ley N°20.536, sobre Violencia Escolar
- Declaración de los Derechos del Niño
- Ley General de Educación, 20.370
- Ley de antidiscriminación, 20.069
- Ley de Inclusión, 20.845
- Política Nacional de Convivencia Escolar
- Ley de Responsabilidad Adolescente, 20.084
- Entre otras



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE CONVIVENCIA
COMUNAL EQUIPO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Versión: N°1
	Fecha: 07-03-2023

IV. CONVIVENCIA ESCOLAR

Integrantes Equipo de Gestión.

Cargo	Nombre
Director/a subrogante	Fernando Miranda
Inspector/a General	Rosa Caballero
Jefe/a UTP	Ivonne Cabezas
Encargado/a de Convivencia	Andrea Navarro
Representante de los/las profesores	Marcela Magna
Representante de los/las asistentes	Marcela Benavides
Coordinador PIE	Evelyn Soto

Integrantes Equipo de Convivencia Escolar

Cargo	Nombre
Encargado/a de Convivencia	Andrea Navarro
Inspector/a General	Rosa Caballero
Psicóloga	Felipe Minchel
Trabajador/a Social	Karen Fernández - Jessica Hermosilla
Encargada/o de Salud	Georgina Gómez

Integrantes del Consejo Escolar. Esta instancia la preside la directora del establecimiento Educacional, se debería realizar al menos 4 veces al año.

Cargo	Nombre
Director/a	Fernando Miranda
Representante de los/las Estudiantes	Widismar Puerta
Representante de los/las Docentes	Marcela Magna
Representante de los/las Asistentes de la Educación	Marcela Benavides
Representante de los/las Padres, Madres y Apoderados	
Encargado de Convivencia	Andrea Navarro
Dupla Psicosocial	Felipe Minchel-Jessica Hermosilla



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EQUIPO DE CONVIVENCIA COMUNAL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023	
Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Versión: N°1
	Fecha: 07-03-2023

V. PLAN DE ACCIÓN AÑO 2023

📌 Objetivo General:

- Desarrollar acciones que otorguen a la comunidad educacional un clima de sana convivencia escolar, dando cumplimiento a través de éstas al manual de convivencia nacional y sus focos prioritarios, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos. Comprendiendo que una sana convivencia debe involucrar a toda la comunidad estudiantil, profesores, apoderados, padres y asistentes de la educación.

📌 Objetivos específicos:

1. Promover la participación y adherencia de los estudiantes en el proceso de aprendizaje actual con el propósito de generar vinculación con el sistema educativo.
2. Implementar estrategias que permitan instalar una cultura preventiva en la comunidad educativa para....
3. Consolidar las relaciones basadas en valores y las normas de convivencia escolar.
4. Desarrollar en los y las estudiantes habilidades socio-afectivas que permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos con equidad de género y enfoque de derechos.
5. Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa (apoderados, profesores, asistentes y estudiantes) con la buena convivencia escolar y sus beneficios, a través de la vinculación con el medio, como instituciones externas, centros de madres etc.
6. Fortalecer y centrar con foco en las intervenciones, a través de un trabajo colaborativo acompañando a los Docentes, Inspectoría, Orientación, Atención a la Diversidad, y otros estamentos que requieran de la intervención del Equipo de Convivencia Escolar. Considerando un trabajo colaborativo, entre docentes, paradocentes, y todo las comunidad educativa.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE CONVIVENCIA
COMUNAL EQUIPO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

Versión: N°1
Fecha: 07-03-2023

Plan de Gestión de Convivencia
Escolar



VI. PLAN ANUAL (CALENDARIZACIÓN).

IDPS	Acción	Objetivo	Descripción	Medio de Verificación	Duración	Responsables
Adherencia y vinculación educativa	Promover adherencia y vinculación de los estudiantes en el proceso de aprendizajes en contexto actual	Incrementar índices de asistencia y permanencia en el establecimiento.	Realizar un monitoreo y rescate pedagógico, plasmar las acciones en planilla Excel de las acciones realizadas por alumno que presente inasistencias reiteradas o graves.	Planillas de monitoreo mensual, consolidado, actas.	Marzo a Diciembre	Equipo de Convivencia Escolar 2023
Clima Convivencia Escolar	Desarrollo Psico-socioemocional	Realizar actividades de contención emocional e intervenir en temáticas psicoactivas promoviendo los IDPS	Desarrollar actividades de contención Psico-socioemocional tales como talleres, Conversatorios, charlas, entre otros.	Plan de acción, actas de reuniones, planilla de asistencia, correos electrónicos, capsulas etc.	Marzo a Noviembre	- Equipo de Convivencia Escolar 2023
Clima Convivencia Escolar	Escuela para Padres	Permitir espacios e instancias de reflexión y educación en cuanto a la sana convivencia escolar a toda la comunidad educativa	Desarrollar temas relevantes para mejorar la comunicación, apoyo, emocional y fortalecer habilidades parentales.	Lista de Participantes. Presentación o programa de la Actividad. Registro Fotográfico.	Abril Junio Octubre	Profesor Jefe. Equipo de Convivencia Escolar 2023.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EQUIPO DE CONVIVENCIA
COMUNAL EQUIPO DE
CONVIVENCIA ESCOLAR 2023

Versión: N°1
Fecha: 07-03-2023

Plan de Gestión de Convivencia
Escolar



Participación y Formación Ciudadana	Elección de centro de alumnos 2023.	Creación de espacios e instancias que generen sentido de pertenencia para los estudiantes	Elecciones de forma democrática apoyada por profesor asesor.	Acta	Mayo - Junio	Profesor asesor con apoyo de Equipo de Convivencia Escolar 2023.
Participación y Formación Ciudadana	Conmemoración de efemérides importantes informadas en calendario Mineduc. (Efemérides, día del estudiante, día del Profesor, etc.)	Permitir espacios e instancias de reflexión y educación en cuanto a la sana convivencia escolar a toda la comunidad educativa	Durante el año escolar se irá designando por dirección los temas a tratar durante cada mes, en conjunto con los actos cívicos correspondientes relacionados con la convivencia escolar.	Acta Registro Fotográfico	Marzo Diciembre	Encargada de biblioteca Equipo de Convivencia Escolar 2023.
Clima Convivencia Escolar	Desarrollar charlas, talleres y/o actividades relacionadas con temas que propicien un clima de respeto y sana convivencia durante el año 2023..	Permitir espacios e instancias de reflexión y educación en cuanto a la sana convivencia escolar a toda la comunidad educativa	Realizar acciones, charlas y/o talleres hacia los alumnos(as), docentes y apoderados en torno a temas relacionados con el bullying, la autoestima, respeto, ciberacoso, educación vial, entre otros.	Lista de participantes. Presentación o programa de la actividad Registro Fotográfico	Mayo Junio Agosto Octubre	Profesor Jefe Equipo de Convivencia Escolar 2023.

